

Santa Fe, 31 de agosto de 2020

VISTO el Expte. CD Nº 056/2020, caratulado: Solicitudes de Equivalencias, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el aspirante **Emiliano Exequiel CALDERA**, ha solicitado equivalencias entre las carreras Ingeniería Civil y Tecnicatura Universitaria en Mecatrónica, ambas de esta Facultad.

Que se cuenta con el informe del Coordinador de la Tecnicatura Superior en Mecatrónica.

Que la Secretaría Académica y de Planeamiento avala dicha equivalencia.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. - Otorgar equivalencias al aspirante **Emiliano Exequiel CALDERA**, **DNI Nº 42.331.050**, en las asignaturas que se detallan a continuación, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Mecatrónica:

Curso de Nivelación: MATEMÁTICA - FÍSICA.

ARTÍCULO 2º. - Registrese. Comuniquese. Archivese.

RESOLUCIÓN Nº 271

PLZ AGU ROG

Ing. Rudy omar GRETHER Decano

Mely

Dr. Alfonso SIMÉNEZ URIBE Secretario de Gestión Universitaria